

REPORTE ECONOMICO



AUN CLICK

XVI Comisión Mixta de Alto Nivel

VENEZUELA Y CHINA: 28
ACUERDOS PARA EL
DESARROLLO
COMPARTIDO

Pág. 2 y 3

CONOCE LOS DETALLES DE
LA VISITA OFICIAL DEL
PRESIDENTE NICOLÁS MADURO

A CHINA

Pág. 10 y 11



Venezuela y China: 28 acuerdos para el desarrollo compartido

Como parte de la visita que realizó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, a la República Popular China, se suscribieron 28 nuevos convenios de cooperación e integración en materia de ciencia y tecnología, petróleo, minería, economía, seguridad y salud.

El Mandatario Nacional afirmó que estos acuerdos ratifican el camino del desarrollo compartido entre ambas naciones.

Estos son los acuerdos:

- 1 Acta Final de la XII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Popular China y la República Bolivariana de Venezuela.
- 2 Enmienda al acuerdo sobre el fondo de financiamiento conjunto Chino-Venezolano.
- 3 Acuerdo para la exención mutua de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, pasaportes de servicio y pasaportes de asuntos públicos.
- 4 Programa de intercambio educativo para los años 2014-2016.
- 5 Acuerdo por canje de notas sobre el curso de funcionarios públicos para el año 2014.
- 6 Programa ejecutivo de intercambio cultural para el período 2014-2016.
- 7 Acuerdo para el intercambio de datos y aplicaciones de Satélites de Percepción Remota.
- 8 Memorándum de entendimiento para la constitución de una empresa mixta entre Pdvsa y Sinopec para el desarrollo del Bloque Junín 1.
- 9 Carta de intención para determinar la conveniencia de desarrollar el proyecto "Parcela Demostrativa de tierra cultivable" en el territorio venezolano.
- 10 Memorándum de entendimiento entre Pdvsa, Banco de Desarrollo de China, Banco de China y Citic Construcción.
- 11 Lineamientos de cooperación para la puesta en marcha del sistema integral de monitoreo y asistencia Sima.
- 2 12 Contrato de préstamo para el tramo C del Fondo Conjunto Chino-Venezolano.



13 Acuerdo marco entre Pdvsa y Cnpc para el desarrollo de Junín 10.

14 Carta de intención para el proyecto integral de desarrollo agrario.

15 Acta de compromiso para crear una Empresa Mixta, denominada “Empresa Mixta Socialista Camce Venezuela, S.A”.

16 Carta de intención para el desarrollo agrícola en la zona de Caucagua, estado Miranda.

17 Carta de intención para la adquisición de cinco (5) complejos agroindustriales azucareros, repotenciación y ampliación de dos (2) centrales azucareros, mejora y optimización de producción de los centrales azucareros.

18 Carta de intención para incorporar el proyecto integral de desarrollo agrario socialista sistema de riego las Majaguas.

19 Carta de intención entre la empresa Haier y la empresa Suvinca, para la compraventa de productos electrodomésticos.

20 Convenio específico para establecer un Centro de Formación de Telecomunicaciones en Venezuela.

21 Convenio para la instalación y operación de dos líneas de montaje superficial para la producción de equipos de telecomunicaciones.

22 Convenio para la instalación del Centro Venezolano de Gestión de Conocimiento y Alta Tecnología (Gecat).

23 Convenio para la instalación y operación de dos líneas de montaje superficial para la producción de equipos de telecomunicaciones, entre Telecom Venezuela c.a. y la Empresa Huawei Technologies.

24 Convenio para el intercambio de información y experiencias, prestación de servicios y la capacitación científico-técnica en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

25 Programa de trabajo 2014-2015 para la erradicación de la pobreza y el desarrollo de la República Popular China.

26 Memorando de entendimiento para la instalación de una planta de ensamblaje de autobuses en Venezuela.

27 Carta de intención para la propuesta de proyecto y construcción de edificaciones destinadas a las Comandancias Generales de la Aviación y de la Armada de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

28 Acta de compromiso para la adquisición de material y equipos para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) período 2014-2016.



18 Aniversario



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

La Oficina Nacional de Contabilidad Pública es un órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, con competencia en materia de financiera y ejerce la rectoría técnica del Sistema de Contabilidad Pública, según lo contemplado en el artículo 130 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Tiene como Misión Prescribir, organizar, implantar, evaluar y mantener el Sistema de Contabilidad para la República y sus entes descentralizados, así como dictar las normas, alcanzando como objetivo consolidar la Rectoría Técnica del Sistema de Contabilidad Pública Venezolano.



Oficina Nacional
de Presupuesto

A partir de 1958, se inició en Venezuela un proceso de Reforma en la Administración Pública cuyo objetivo era adecuarla a las exigencias que planteaba el Estado Moderno. De manera casi simultánea se comienzan a realizar los estudios que daban como resultado la implantación del "Sistema de Planificación" (Decreto 492 del 30 de Diciembre de 1958), creación de la Comisión de la Administración Pública Nacional (Decreto 287, del 27 de Junio de 1958) e inicio de la modernización del Sistema Presupuestario, con la Misión de proporcionar asistencia técnica en las diferentes etapas del proceso presupuestario a los órganos y entes regidos por la Ley Orgánica

de Administración Financiera del Sector Público (L.O.A.F.S.P), con el fin de generar las condiciones que garanticen la gestión de las finanzas públicas, en el marco de los principios constitucionales y legales que la rigen.

Asimismo, tiene como Visión y se proyecta como la oficina rectora que integra a su función de control presupuestario, la interrelación con los demás sistemas administrativos y financieros públicos como mecanismo para el seguimiento de la productividad y/o eficiencia del gasto público mediante la innovación de sus procesos y el énfasis en la calidad de su recurso humano.

18
Aniversario

OFICINA NACIONAL DEL TESORO

La Oficina Nacional del Tesoro es un órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Finanzas y ejerce la rectoría técnica del sistema de tesorería bajo la responsabilidad y dirección del Tesorero o Tesorera Nacional.

Creada en el año 2000, con la promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y desde el año 2007, logra obtener formalmente una nueva estructura Organizativa y de funcionamiento, así como

dentro de sus atribuciones más relevantes esta la Participación en la formulación y coordinación de la política financiera del sector público nacional, así como aprobar conjuntamente con la Oficina Nacional de Presupuesto la programación de la ejecución del presupuesto de los órganos y entes regidos por la Ley de Presupuesto y programar el flujo de fondos, efectuar los pagos autorizados por la Ley de Presupuesto y administrar el Sistema de Cuenta única del Tesoro Nacional.

XVI Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela alcanzó acuerdos tangibles para ambos países

Con el objetivo de avanzar en la asociación estratégica y fortalecer aún más los intercambios en diversos campos para el bienestar de ambas naciones, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, participó en la XVI Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela. Desde Beijing, el Gobierno Nacional y la República Popular China llevaron a cabo intercambios profundos y fructíferos sobre la cooperación en los ámbitos de economía, petróleo, gasífera, salud, así como seguridad y telecomunicaciones, proyectados para el beneficio y estabilidad del pueblo venezolano.

En esta nueva etapa que arranca en las relaciones binacionales con la hermana República Popular China, el Mandatario Nacional destacó que la Comisión Mixta y la relación China-Venezuela, está perfectamente alineada y en armonía con las necesidades de desarrollo de los pueblos.

Aseveró que ambas naciones han explorado un camino de desarrollo y ganancia compartida, así como pragmática entre los dos países, ha formado una nueva situación de multidimensión y multcampo.

Los convenios alcanzados en la XVI Comisión Mixta de Alto Nivel, están alineados con el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, además de las metas de desarrollo común.

XVI Comisión Mixta
de **Alto Nivel**

Con la llegada del Comandante Supremo Hugo Chávez en 1999, se elevaron estas relaciones bilaterales a un nivel estratégico, lo cual permitió avanzar en un nivel que implicaba el desarrollo de proyectos de mayor envergadura, los cuales se fundamentarían en el principio del respeto mutuo, la amistad y la asociación entre ambas naciones.

“Hemos venido a China a extenderles los brazos y a decirles que continuamos en el camino del desarrollo compartido, de soñar y actuar en grande”, indicó el Jefe de Estado, al tiempo que dio a conocer que “hoy se están firmando 28 acuerdos que ratifican el camino del desarrollo compartido de las inversiones para hacer realidad el desarrollo de nuestras empresas mixtas en el campo petrolero”.

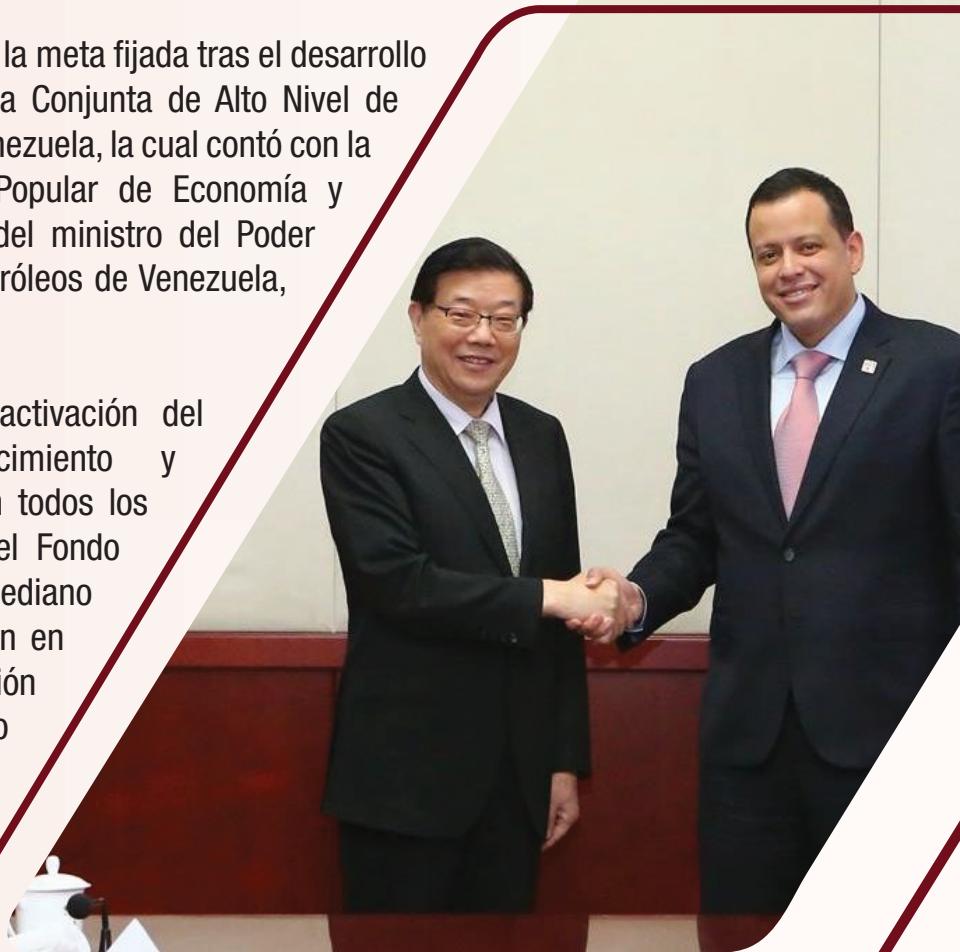


MINISTRO ZERPA

participó en la 10^a reunión de la **Conferencia Conjunta de Alto**
China - Venezuela

El ascenso de la producción petrolera es la meta fijada tras el desarrollo de la décima reunión de la Conferencia Conjunta de Alto Nivel de Cooperación Financiera entre China y Venezuela, la cual contó con la participación del ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, Simón Zerpa, en compañía del ministro del Poder Popular de Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela, Manuel Quevedo.

En este encuentro enfocado en la activación del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, se examinaron todos los proyectos financieros efectuados por el Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV), de mediano y largo plazo, los cuales se mantendrán en seguimiento a fin incrementar su inversión y producción petrolera a través del Banco de Desarrollo Chino (BDC), de acuerdo a la información detallada por el Ministro Zerpa.





De igual forma, se formalizó la revisión de un elemento muy importante con respecto al funcionamiento de la oficina conjunta entre el Banco de Desarrollo Social de Venezuela (Bandes) y el Banco de Desarrollo Chino (BDC), ubicada en la ciudad de Caracas.

“El propósito de la República Popular China es que las rutas convencionales de comercio se amplíen, esto tiene mucho sentido ahora que Estados Unidos ha iniciado su guerra comercial contra China, y su guerra criminal contra Venezuela”, enfatizó el titular de la cartera de economía venezolana.

En este contexto, de los 28 acuerdos de asociación estratégica suscritos, el Ministro Zerpa, sostuvo una reunión con el ministro de Finanzas de la República Popular China, Liu Kun, en la cual abordaron aspectos del proceso de reforma y apertura del país asiático, así como los avances y líneas del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, que actualmente inicia la República Bolivariana de Venezuela, el cual fue presentado por el presidente Nicolás Maduro Moros.

A esta jornada de trabajo asistieron: el ministro de Petróleo, Manuel Quevedo, el presidente del Banco Central de Venezuela (BCV), Calixto Ortega, la ministra del Poder Popular para el Comercio Exterior, Yomana Koteich, el ministro del Poder Popular para la Educación Superior, Hugbel Roa y el superintendente de Criptoactivos y Actividades Conexas, Joselit Ramírez, como parte del intercambio comercial de ambos países.

En esta línea, la delegación económica venezolana efectuó un encuentro con el presidente con rango de Ministro del Centro de Investigación de Desarrollo del Consejo de Estado Chino, Lei Wei, para abordar temas de índole económica a fin de fortalecer la asociación estratégica entre ambas naciones.

“Estamos muy contentos de estar hoy en China; estamos además en un particular optimismo de que esta visita nos permite avanzar hacia una nueva era de las relaciones entre China y Venezuela”, celebró el Ministro Zerpa.



CONOCE LOS DETALLES DE LA VISITA OFICIAL

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, realizó una visita oficial a la República Popular China, en la que participó en diferentes actividades para darle un reimpulso especial a la relación estratégica con este país.

Durante su visita el Mandatario Nacional, afirmó que se le quiere dar un empuje a las inversiones energéticas, económicas, comerciales y a las relaciones financieras exitosas que se han obtenido.

El Presidente participó en el acto de Clausura de la XVI Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela, donde afirmó que gracias a los acuerdos suscritos y a la sólida relación entre ambas naciones, el país ha podido enfrentar sus circunstancias.

Sostuvo un encuentro de trabajo con su homólogo chino, Xi Jinping, desde el Palacio del Pueblo, en Beijing.

“Se reunió con el presidente de la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC), Wang Yilin”

Además, participó en el foro de Negocios e instalación del Comité Empresarial China – Venezuela (CCPIT), en la que participaron 124 empresas chinas y 49 venezolanas.

Visitó el Centro de Investigación para el Desarrollo del Consejo de Estado, con el objetivo de obtener asesoría en el área económica con la finalidad de afianzar el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica que impulsa el Gobierno Bolivariano.

Se reunió con el presidente de la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC), Wang Yilin, a fin de concretar la asociación estratégica para incrementar inversiones y producción petrolera.

Estuvo con el presidente del Banco de Desarrollo de China (BDC), Zheng Jizhe, para fortalecer el área financiera entre ambos países.



ACUERDO COMERCIAL DEL PRESIDENTE MADURO A CHINA

Balance



Producción de un millón de barriles diarios de Petróleo para exportar a China

1



China comenzará producción de Oro

2



Venezuela entra en procesos de financiamientos y comercio de la Franja y la Ruta de China

3



Firma de contrato para el lanzamiento del IV Satélite de Comunicaciones "Guaicaipuro"

4



Acuerdo para fortalecer las industrias básicas y mejorar la distribución y abastecimiento de medicamentos

5



Instalación del Centro de Investigación Económica del Consejo de Estado Chino en Venezuela

6



Acuerdo para el intercambio cultural durante los próximos 4 años

7



Renovación del programa de intercambio educativo 2018-2023 para la formación técnica y especializada

8

SUDEBIP

Superintendencia de Bienes Públicos



Avanza hacia la
AUTOMATIZACIÓN
del Registro de Bienes Públicos



Mantén Actualizados tus inventarios



Sudebip Informa



@Sudebip



Sudebip



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **Economía y Finanzas**



@MinEcoFinanzas



@SimonZerpaD



www.mppgef.gob.ve